



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000079 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes, 10 3 MAR 2014

VISTO:

EI MEMORANDO Nº 132-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 3 de marzo de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Ley de Bases de Descentralización, Ley № 27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del Perú, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Memorando Nº 132-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 3 de marzo de 2014, suscrito por el Gerente General Regional, se comunica al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio, Ing. Percy Oswaldo Infante Noblecilla encargarse de la Gerencia General Regional, del 3 al 6 de marzo de 2014, mientras dure la ausencia del titular por tener que viajar de comisión de servicio de a ciudad de Lima a participar de la sustentación de la Demanda Adicional de Recursos de Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo regiamentado, a fin de asegurar el cumplimiento de las funciones del cargo y todarar que las acciones técnicas y administrativas de la institución continúen desarrollándose satisfactoriamente;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordante con los dispuesto en el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, Desplazamiento de Personal, la acción administrativa de personal a que se refiere el considerando anterior es procedente, debiendo formalizarse a través de la respectiva resolución suscrita por el titular de la Entidad;

Estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional;





Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000079 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes, 0 3 MAR 2014

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867-LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, modificada por Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ING PERCY OSWALDO INFANTE NOBLECILLA, las funciones de Gerente General Regional, de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, del 3 al 6 de marzo de 2014 período durante el cual estará ausente el titular, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archívese.



GEHARNO FIDEL VINAS BIBSES

BEENO REGIONAL TUMBER